

**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**

**SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO SBCC  
BID-I-027-2021**

**Contrato de Préstamo BID: 3104/OC-CO**

*Programa Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina*

Organismo Ejecutor: **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD**

Ente administrador de recursos: **FINDETER**

**VERIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA**

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS.

**CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCÓN E INTERVENTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO TECNICO SAI	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO TK	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTERPARQUES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO SVP-IDF	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO ARA-JPS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO SANTA MARÍA 027	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTER CGR2021	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
DAIMCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
JASB PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CONSORCIO IBER	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA

No. de Proponente	Proponente	CRITERIO 1 CUMPLE (SI/NO)	CRITERIO 2 CUMPLE (SI/NO)	CRITERIO 3 AREA DE INTERVENCIÓN TOTAL (M2)	CRITERIO 4 VALOR TOTAL CONTRATOS (SMMLV)	Orden en la lista corta
8	CONSORCIO INTERPARQUES	SI	N/A	136.479,85	9.525,78	1
12	CONSORCIO SANTA MARÍA 027	SI	N/A	131.888,70	1.525,78	2
20	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	SI	N/A	62.814,03	3.296,67	3
6	MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	SI	N/A	53.674,60	455,67	4
17	DAIMCO S.A.S.	SI	N/A	52.770,30	1.149,82	5
9	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	SI	N/A	37.938,47	1.315,26	6
13	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	N/A	29.752,41	10.526,09	7
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	SI	N/A	27.567,79	818,66	8
1	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	SI	N/A	27.236,78	4.846,78	9
4	CONSORCIO TÉCNICO SAI	SI	N/A	26.644,46	1.072,89	10
10	CONSORCIO SVP-IDF	SI	N/A	25.046,00	1.261,07	11

19	CONSORCIO IBER	SI	N/A	20.584,70	2.709,62	12
14	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.	SI	N/A	18.980,88	690,15	13
3	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S	SI	N/A	18.545,59	421,96	14
2	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)	SI	N/A	17.223,76	1.970,35	15
11	CONSORCIO ARA-JPS	SI	N/A	10.456,00	853,05	16
15	CONSORCIO INTER CGR2021	SI	N/A	10.045,24	598,77	17
5	CONSORCIO TK	SI	N/A	9.825,79	819,42	18
16	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	SI	N/A	2.513,12	454,09	19
18	JASB PROYECTOS S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Observación:**

El proponente No. 18 no conforma la lista corta teniendo en cuenta que no da cumplimiento con la experiencia mínima requerida.

Las firmas fueron seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el Documento GN2350-15 “Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”.

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-deproyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos,8182.html>.

De conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco, la lista corta se conforma por el **número máximo de ocho (8) firmas elegibles**.

Para el presente proceso, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos, así como de la aplicación de las reglas de preferencia establecidas en el documento de Solicitud de manifestación de interés, la lista corta se conforma por las siguientes firmas:

No.	Razón social
1	Consortio Interparques (Integrante No. 1 – Equipos y servicios S.A.S. 40% Integrante No. 2 – Ingeniería y consultoría INGECON S.A. 60%)
2	Consortio Santa María 027

	(Integrante No. 1 – SOLIUN S.A.S. 50% Integrante No. 2 – SOLIUN Ingeniería S.A.S. 50%)
3	Gutiérrez Díaz y Cía. S.A.
4	MIRS Latinoamérica S.A.S. – en reorganización
5	DAIMCO S.A.S.
6	GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S.
7	Consultores de Ingeniería UG 21 SL Sucursal en Colombia
8	Proyectistas Asociados S.A.S.

La conformación de la lista corta es publicada en la página [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) y contra ella no procede recurso alguno.

De conformidad con lo indicado en la INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS, al conformarse la lista corta de este llamado, los Consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC descrito en las Políticas del BID.

Para constancia, se expide el día 4 del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS".

<b>MANIFESTACIÓN No. 1: ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC</b> NIT: 800.181.867-6 Representante Legal del Consorcio <b>Aníbal Vicente Pacheco de León</b> CC. No. 85.452.864				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 28 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *Reporta que tiene el contrato PAF-MINTICTV-I-057-2020*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 2: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.</b> NIT: 830.010.109-8 Representante Legal <b>Oscar Alfredo Montoya Castro</b> CC. No. 79.383.524				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 28 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 3: CINTE S.A.S - INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.</b> NIT: 800.018.654-8 Representante Legal <b>José Orlando Ossa Zuluaga</b> CC. No. 10.223.490				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 28 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CINTE S.A.S - INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**..

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 4: CONSORCIO TECNICO SAI</b>                      Representante Legal  <b>Víctor José López Galván</b>                      CC. No. 73.137.195</p> <p><b>Conformado por</b></p> <p><b>Integrante No. 1. COVILCO LTDA</b>                      NIT. 830.081.078-1  <b>Representante Legal</b>                      Víctor José López Galván                      CC. No. 7.416.289</p> <p><b>Integrante No. 2. BRYAN &amp; SONS S.A.S.</b>                      NIT. 900.490.801-9  <b>Representante Legal</b>                      Jakelin Hernández Martínez                      CC. No. 40.991.995</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés				Allegan Manifestación de interés.
Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	<b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

internacionales de lavados de activos.			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 28 de abril de 2021).
--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO TECNICO SAI., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p align="center"><b>MANIFESTACIÓN No. 5: CONSORCIO TK</b> Representante Legal <b>José Iván Rodríguez Medrano</b> CC. No. 79.737.691 <b>Conformado por</b></p> <p align="center"><b>Integrante No. 1. RM INGENIEROS SAS</b> NIT. 900.345.967-2 <b>Representante Legal</b> José Iván Rodríguez Medrano CC. No. 79.737.691</p> <p align="center"><b>Integrante No. 2. ARM CONSULTING LTDA.</b> NIT. 822.007.239-7 <b>Representante Legal</b> Ángel Arturo Rincón Suarez. CC. No. 79.628.005</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés				Allegan Manifestación de interés.
Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	<b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

<b>internacionales de lavados de activos.</b>			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 28 de abril de 2021).
---	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO TK., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *Reporta que RM INGENIEROS S.A.S que tiene el contrato PAF-SENA-I-049-2020*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *Reporta que RM INGENIEROS S.A.S que tiene el contrato PAF-ATF-I-007-2020.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p align="center"><b>MANIFESTACIÓN No. 6: MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN</b>                      NIT. 900.241.875-6                      Representante Legal  <b>Nick Randy Almeida Gamarra</b>                      CC. No. 72.005.623</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p align="center"><b>Manifestación de interés</b></p> <p align="center">Expresión de Interés (individual o en asociación)</p>	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<p align="center"><b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b></p>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **MIRS LATINOAMERICA S A S - EN REORGANIZACIÓN.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS".

<b>MANIFESTACIÓN No. 7: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.</b> NIT. 900.426.155-7 Representante Legal <b>Oscar Andrés Plazas Roldan</b> CC. No. 74.082.238				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *Reporta que tiene el contrato PAF-ATGUAJIRA-I-013-2021*

**FIDUBOGOTÁ:** *Reporta que tiene el contrato PAF-EUC-I-062-2020*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 8: CONSORCIO INTERPARQUES</b>                  Representante Legal  <b>Ángela María Dávila Morales</b>                  CC. No. 42.160.437                  Conformado por</p> <p><b>Integrante No. 1. EQUIPOS Y SERVICIOS SAS</b>                  NIT. 860.045.058-0  <b>Representante Legal</b>                  Juan Gabriel Carreño Silva                  CC. No. 79.145.044</p> <p><b>Integrante No. 2. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA - INGECON SA</b>                  NIT. 810.002.747-0  <b>Representante Legal</b>                  Ángela María Dávila Morales                  CC. No. 42.160.437</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

internacionales de lavados de activos.			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).
--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO INTERPARQUES., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 9: GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.</b> NIT. 900.237.861-8 Representante Legal <b>Gonzalo Eduardo Paz Matallana</b> CC. No. 94.493.357				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**..

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 10: CONSORCIO SVP- IDF</b> Representante Legal <b>Álvaro Hernando Vera Ayala</b> CC. No. 1.022.329.221 <b>Conformado por</b></p> <p><b>Integrante No. 1. SVP INGENIERÍA S.A.S</b> NIT. 800.236.111-5 <b>Representante Legal</b> Marco Aurelio Pastrana Borrero CC. No. 79.348.422</p> <p><b>Integrante No. 2. INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S</b> NIT. 900.674.490-2 <b>Representante Legal</b> Álvaro Hernando Vera Ayala CC. No. 1.022.329.221</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

internacionales de lavados de activos.			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).
--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO SVP- IDF., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *Reporta que tienen los contratos PAF-DAPREII –I-032- 2020 y PAF-DAPREII-I-022-2021*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 11: CONSORCIO ARA-JPS</b>                  Representante Legal  <b>Jorge Eliecer Parra Salinas</b>                  CC. No. 79.262.203                  Conformado por</p> <p><b>Integrante No. 1. ARA INGENIERÍA S.A.S</b>                  NIT. 830.068.724-8  <b>Representante Legal</b>                  Kerly Giovanna Cuellar Obregón                  CC. No. 52.904.861</p> <p><b>Integrante No. 2. JPS INGENIERIA S.A.</b>                  NIT. 830.035.398-8  <b>Representante Legal</b>                  Jorge Eliecer Parra Salinas                  CC. No. 79.262.203</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

<b>internacionales de lavados de activos.</b>			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).
---	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO ARA-JPS., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

### **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *Reporta que ARA INGENIERIA S.A.S. tiene el contrato PAF-MEN II-I-014-2020*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

**MANIFESTACIÓN No. 12: CONSORCIO SANTA MARÍA 027**

**Conformado por**

**Integrante No. 1. SOLIUN S.A.S**

NIT. 900.768.458-0.

**Representante Legal**

Raúl Orlando Delgado Cabiativa

CC. No. 79.573.492

**Integrante No. 2. SOLIUN INGENIERIA S.A.S**

NIT. 901.114.547-5.

**Representante Legal**

Yanneth Duarte Almonacid

CC. No. 52.098.232

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés				
Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO SANTA MARÍA 027.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

#### **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS".

<b>MANIFESTACIÓN No. 13: CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA</b> NIT. 900.512.933-9 Representante Legal <b>Manuel González Moles</b> CE. No. 422.932				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *Reporta que tiene los contratos PAF-SCDR-I-017-2019 y PAF-MEN II-C-003-2020*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 14: INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.</b> NIT. 800.097.991-2 Representante Legal <b>Santiago Páez Talero</b> CC. No. 79.339.188				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**..

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 15: CONSORCIO INTER CGR2021</b>                  Representante Legal  <b>Cesar Eduardo Gómez Gómez</b>                  CC. No. 19.275.138                  Conformado por</p> <p><b>Integrante No. 1. R &amp; M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S</b>                  NIT. 830.028.126-2  <b>Representante Legal</b>                  Cesar Eduardo Gómez Gómez                  CC. No. 19.275.138</p> <p><b>Integrante No. 2. CARING LTDA</b>                  NIT. 860.600.240-6.  <b>Representante Legal</b>                  Julián Leonardo Duarte Villamil                  CC. No. 1.032.436.533</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

internacionales de lavados de activos.			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).
--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO INTER CGR2021.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *Reporta que tienen los contratos PAF-DAPREII-I-033-2020 y PAF-SENA-I-047-2020*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS".

<b>MANIFESTACIÓN No. 16: ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.</b> NIT. 900.157.444-6 Representante Legal <b>Guillermo Gil Ríos</b> CC. No. 1.040.731.254				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *Reporta que tiene el contrato PAF SENA-I-050-2020*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 17: DAIMCO S.A.S.</b> NIT. 900.021.482 - 1 Representante Legal <b>Carlos Javier Espitia Palomino</b> CC. No. 78.027.760				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **DAIMCO S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**..

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *Reporta que tiene el contrato PAF-ATF-I-031-2018*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 18: JASB PROYECTOS S.A.S</b> NIT. 901.345.411-3 Representante Legal <b>Oscar Eduardo Gómez Chacón</b> CC. No. 79.715.010				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **JASB PROYECTOS S.A.S.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**..

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<p><b>MANIFESTACIÓN No. 19: CONSORCIO IBER</b> Representante Legal <b>Cristina Oliveros Zapata</b> CC. No. 43.830.686 <b>Conformado por</b></p> <p><b>Integrante No. 1. INGENIERIA BASICA S.A.S</b> NIT. 811.035.534-4 <b>Representante Legal</b> Cristina Oliveros Zapata CC. No. 43.830.686</p> <p><b>Integrante No. 2. INTEROBRAS ER SAS</b> NIT. 900.318914-8 <b>Representante Legal</b> Sally Patricia Henao CC. No. 52.154.869</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Manifestación de interés  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	CUMPLE	Allegan Manifestación de interés. <b><u>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</u></b>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e			CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

internacionales de lavados de activos.			de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).
--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **CONSORCIO IBER., CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *No reporta contratos.*

**FIDUBOGOTÁ:** *Reporta que tienen el contrato PAF-ATF-I-009-2020*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS  
REQUISITOS CUALIFICADOS**

**CONVOCATORIA: No. BID-I-027-2021**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN SAN ANDRÉS ISLAS”.

<b>MANIFESTACIÓN No. 20: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.</b> NIT. 860.505.064-1 Representante Legal <b>Marcela Gutiérrez Díaz</b> CC. No. 51.716.541				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Manifestación de interés</b>  Expresión de Interés (individual o en asociación)	Archivo No. 1.	-	<b>CUMPLE</b>	Allegan Manifestación de interés. <u><b>(No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas, ni expresiones de interés de personas naturales.)</b></u>
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>			<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 29 de abril de 2021).

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la Manifestación de Interés frente a los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. BID-I-027-2021**, se tiene que la expresión presentada por: **GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.**, **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE..**

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.*

**Nota 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación de este. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación de este después de firmado.*

**Nota 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**Nota 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.*

*Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:*

**FINDETER:** *No reporta contratos.*

**FIDUCIARIA BBVA:** *No reporta contratos.*

**FIDUPREVISORA:** *Reporta que tiene el contrato PAF-SDIS-I-006-2019*

**FIDUBOGOTÁ:** *No reporta contratos.*

**FIDUAGRARIA:** *No reporta contratos.*

*El proponente **NO** incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4 de los Términos de Referencia de la convocatoria.*



BID-I-027-2021

Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.

**CONFORMACIÓN LISTA CORTA**

Sobre la experiencia que cumpla lo exigido en la presente solicitud, para la conformación de la lista corta se tendrán en cuenta las siguientes reglas de preferencias, en el siguiente orden y como se presenta a continuación:

1. Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.
2. Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.
3. Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia en la interventoría a proyectos de construcción o ampliación de parques o parques recreo deportivos con mayor área de intervención.
4. Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencias con un mayor valor de contratos de interventoría expresados en SMMLV colombianos.

No de Proponente	Proponente	CRITERIO 1 CUMPLE (SI/NO)	CRITERIO 2 CUMPLE (SI/NO)	CRITERIO 3 AREA DE INTERVENCIÓN TOTAL (M2)	CRITERIO 4 VALOR TOTAL CONTRATOS (SMMLV)	Orden en la lista corta
8	CONSORCIO INTERPARQUES	SI	N/A	136.479,85	9.525,78	1
12	CONSORCIO SANTA MARÍA 027	SI	N/A	131.888,70	1.525,78	2
20	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	SI	N/A	62.814,03	3.296,67	3
6	MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	SI	N/A	53.674,60	455,67	4
17	DAIMCO S.A.S.	SI	N/A	52.770,30	1.149,82	5
9	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	SI	N/A	37.938,47	1.315,26	6
13	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	SI	N/A	29.752,41	10.526,09	7
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	SI	N/A	27.567,79	818,66	8
1	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	SI	N/A	27.236,78	4.846,78	9
4	CONSORCIO TÉCNICO SAI	SI	N/A	26.644,46	1.072,89	10
10	CONSORCIO SVP-IDF	SI	N/A	25.046,00	1.261,07	11
19	CONSORCIO IBER	SI	N/A	20.584,70	2.709,62	12
14	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.	SI	N/A	18.980,88	690,15	13
3	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S	SI	N/A	18.545,59	421,96	14
2	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)	SI	N/A	17.223,76	1.970,35	15
11	CONSORCIO ARA-JPS	SI	N/A	10.456,00	853,05	16
15	CONSORCIO INTER CGR2021	SI	N/A	10.045,24	598,77	17
5	CONSORCIO TK	SI	N/A	9.825,79	819,42	18
16	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	SI	N/A	2.513,12	454,09	19
18	JASB PROYECTOS S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Observación:**

El proponente No 18 no conforma la lista corta teniendo en cuenta que no da cumplimiento con la experiencia mínima requerida.

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Representante Legal:	Anibal Vicente Pacheco de León

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	800.181.867-6	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **Interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		285-206 209-2018 <b>TOTAL</b>	1.835,22 3.011,57 <b>4.846,78</b>
•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		209-2018 <b>TOTAL</b>	3.011,57 <b>3.011,57</b>	SI
•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		285-206 209-2018 <b>TOTAL</b>	27.236,78 - <b>27.236,78</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	27.236,78	4.846,78
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B.** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	<b>331.233.630,00</b>	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		<b>365,00</b>	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		<b>183,00</b>	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		<b>1.500,00</b>	m2

Contrato 1: No	285-206			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA – MAGDALENA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	26/02/2018		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	1835,22
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.867.497.950,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	1835,22
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3670,43	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	27236,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1835,22	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 285-206 suscrito con FONDECÚN, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, escenarios intervenidos y área intervenida de 54.473,56 m2 ( 27.236,78 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 2: No	209-2018			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LO REFERENTE AL GRUPO 6, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	29/12/2019		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	3011,57
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.987.850.381,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	3011,57
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6023,13	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3011,57	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 209-2018 suscrito con FONDECÚN, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y proyectos objeto de interventoría.</li> <li>- Copia del contrato de interventoría suscrito.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <u>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</u> con la acreditación de los contratos de orden No.1 y No.2.</p>			
----------------------	---	--	--	--

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<b>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)</b>
Representante Legal:	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)	830010109-8	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **Interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		453-2001 046-2009 1900-2014 <b>TOTAL</b>	283,26 1.970,35 - <b>2.253,62</b>
●	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		046-2009 <b>TOTAL</b>	1.970,35 <b>1.970,35</b>	SI
●	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		453-2001 046-2009 1900-2014 <b>TOTAL</b>	93.856,95 17.223,76 - <b>111.080,71</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	17.223,76	1.970,35
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	453-2001			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO, DE LA ELABORACIÓN Y COMPLEMENTO DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LA TRONCAL CARACAS, GRUPO 1 PARA EL PROYECTO TRANSMILENIO EN BOGOTÁ			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/01/2003	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	284.979.778,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	283,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		858,37	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	283,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		283,26	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	93856,95
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 453-2001 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 284.415 m2 (93.856,95 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final y liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Contrato 2: No	046-2009			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ANDENES Y CICLORRUTA DE LA AV. CALLEJAS (AC 127) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (AK 7) HASTA LA AV. SANTA BÁRBARA (AK 19) AMBOS COSTADOS EN BOGOTÁ D.C.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/03/2011	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.172.578.649,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	1970,35
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2189,28	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	1970,35
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1970,35	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	17223,76
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 046-2009 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 19.137,51 m2 (17.223,76 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final y liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación contrato de obra, valor ejecutado contrato de obra y actividades ejecutadas.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

<b>Contrato 3: No</b>	<b>1900-2014</b>		
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA ADELANTAR LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO DE LA RED DE CICLORRUTAS Y BICARRILES RED TINTAL FASE 1 Y LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO Y BICARRILES RED TINTAL FASE 2, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTÁ D.C.		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>0,00</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 3.438.704.165,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>0,00</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	-	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	#¡VALOR!	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	90,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
	<b>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. (GMC INGENIEROS S.A.S)</b>		
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Para la acreditación del contrato 1900-2014 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y valor ejecutado. No se acredita la fecha de terminación del contrato.</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final y liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación contrato de obra, valor ejecutado contrato de obra y actividades ejecutadas (donde se evidencia un área intervenida de 105.406,37 m2, de la cual se valida 94.865,73 m2 al afectarse por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato)</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, no es posible evidenciar la fecha de terminación del contrato de interventoría (solo se evidencia la fecha de terminación del contrato de obra) de conformidad con lo establecido en el literal C del aparte REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, que señala:</p> <p><u>"Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso de que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo final, la fecha que será tomada para la conversión, será la de terminación del contrato".</u> Subrayado fuera del texto.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación del proponente.</p>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación del contrato de orden No.2.</p>		

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S
Representante Legal:	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULLUAGA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S	800018654-8	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **Interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		1905140404 1903260308 <b>TOTAL</b>	203,35 218,62 <b>421,96</b>
•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		1903260308 <b>TOTAL</b>	218,62 <b>218,62</b>	SI
•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		1905140404 1903260308 <b>TOTAL</b>	13.907,69 4.637,90 <b>18.545,59</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	18.545,59	421,96
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B.** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	<b>331.233.630,00</b>	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		<b>365,00</b>	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		<b>183,00</b>	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		<b>1.500,00</b>	m2

Contrato 1: No	1905140404			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO PARA PRUEBAS DE PISTA Y RUTA EN EL BOSQUE POPULAR EL PRADO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	31/01/2020		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	203,35
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	178.499.624,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	203,35
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		203,35	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	13907,69
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		203,35	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 1905140404 suscrito con ALCALDÍA DE MANIZALES, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de final y de liquidación del contrato obra objeto de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra y actividades ejecutadas (se evidencia un área intervenida de 13.907,69 m2)</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Contrato 2: No	1903260308			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO PALOGRANDE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	10/10/2019		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	218,62
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	181.039.905,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	218,62
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		218,62	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	4637,90
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		218,62	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CINTE S.A.S. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 1903260308 suscrito con ALCALDÍA DE MANIZALES, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de final y de liquidación del contrato obra objeto de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra y actividades ejecutadas (se evidencia un área intervenida de 4.637,9 m2)</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <u>Interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</u> con la acreditación del contrato de orden No.1 y 2.</p>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	CONSORCIO TÉCNICO SAI
Representante Legal:	VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	COVILCO LTDA	830.081.078-1	50,00%	SI
2	BRYAN & SONS S.A.S	900490801-9	50,00%	NO

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	● La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	002-2009	390,65	SI	
		543-2010	350,33		
		041-2014	331,91		
		<b>TOTAL</b>	<b>1.072,89</b>		
	● El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	002-2009	390,65	SI	
		<b>TOTAL</b>	<b>390,65</b>		
	● En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	002-2009	12.164,86	SI	
		543-2010	5.574,40		
		041-2014	8.905,20		
		<b>TOTAL</b>	<b>26.644,46</b>		
	<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	26.644,46	1.072,89
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A	

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

<b>Contrato 1: No</b>	<u>002-2009</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS EN LAS ZONAS RECREATIVAS O PARQUES RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.			
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	7/10/2010		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>390,65</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 402.364.435,56		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>390,65</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	781,29		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>12164,86</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	390,65		Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO			
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>COVILCO LTDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Para la acreditación del contrato 543-2010 suscrito con ALCALDÍA DE SOACHA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 24.329,72 m2 (12.164,86 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato.</li> <li>- Copia del contrato de interventoría.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<u>543-2010</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PUERTO DURO UBICADO EN EL SECTOR SURORIENTAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA			
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	29/11/2011		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>350,33</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 375.276.817,00		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>350,33</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	700,67		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>5574,40</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	350,33		Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO			
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>COVILCO LTDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Para la acreditación del contrato 543-2010 suscrito con ALCALDÍA DE CARTAGENA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 11.148,79 m2 (5.574,40 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado contrato de obra, actividades ejecutadas.</li> <li>- Documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato.</li> <li>- Copia del contrato de obra y del contrato de interventoría.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 3: No	041-2014												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA VIDA EN LA COMUNA 10 BARRIO TAWAIRA; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y ANDENES, ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES BARRIOS; RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PARQUE COQUIVACOA, EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>331,91</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>331,91</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>8905,20</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	331,91	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	331,91	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	8905,20	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	331,91												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	331,91												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	8905,20												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	534.668.190,40											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		829,78											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		331,91											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  <b>COVILCO LTDA</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 041-2014 suscrito con ALCALDÍA DE RIOHACHA, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 22.263 m2 (8.905,20 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato) - Acta de recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 22.263 m2 (8.905,20 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato) Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1,2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												
Observación general:	El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA. Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación de los contratos de orden No.1, No.2 y No.3.												

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO TK
No de Proponente:	5
Proponente:	CONSORCIO TK
Representante Legal:	JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RM INGENIEROS SAS	900.345.967-2	-	SI
2	ARM CONSULTING LTDA	822.007.239-7	-	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	● La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	OC-123-2018	363,71	SI	
		141 DE 2010	819,42		
		CI-092 DE 2016	350,76		
		<b>TOTAL</b>	<b>1.533,88</b>		
	● El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	141 DE 2010	819,42	SI	
		<b>TOTAL</b>	<b>819,42</b>		
	● En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	OC-123-2018	5.782,23	SI	
		141 DE 2010	9.825,79		
		CI-092 DE 2016	8.393,48		
		<b>TOTAL</b>	<b>24.001,49</b>		
	<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	9.825,79	819,42
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A	

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	OC-123-2018												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	2/12/2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>363,71</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>363,71</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>5782,23</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	363,71	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	363,71	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	5782,23	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	363,71												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	363,71												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	5782,23												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	430.273.165,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		519,58											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		363,71											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	70,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>  <b>RM INGENIEROS SAS</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato OC-123-2018 suscrito con MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA- META, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 8.260,33 m2 ( 5.782,23 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato)</li> <li>- Documento de constitución de la estructural plural que ejecutó el contrato.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>												

Contrato 2: No	141 DE 2010												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS FASES 1 Y 2, Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL OBSERVATORIO MALECÓN AMBIENTAL – MALECÓN PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RIO MANACACIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	10/08/2014	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>819,42</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>819,42</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>9825,79</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	819,42	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	819,42	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	9825,79	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	819,42												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	819,42												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	9825,79												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	3.365.082.039,32											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		5462,80											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		819,42											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	15,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>  <b>ARM CONSULTING LTDA</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 141 DE 2010 suscrito con MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 65.505,24 m2 ( 9.825,79 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>												

Contrato 3: No	CI-092 DE 2016												
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. ALRUU-LP-071-2018, QUE ACTUALMENTE ADELATA EL FDLRUU PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SEGMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y/O ANDENES – ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>350,76</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>350,76</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>8393,48</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	350,76	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	350,76	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	8393,48	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	350,76												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	350,76												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	8393,48												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.452.338.505,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1753,79											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		350,76											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	20,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>ARM CONSULTING LTDA</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato OC-123-2018 suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 41.967,38 m2 (8.393,48 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato)</li> <li>- Documento de constitución de la estructural plural que ejecutó el contrato.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>												
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>Interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación del contrato de orden No.2.</p>												

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	<b>MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN</b>
Representante Legal:	NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	900.241.875-6	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		2911-2017 3185-2017 250-2018 <b>TOTAL</b>	248,45 207,22 546,55 <b>1.002,22</b>
●	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		250-2018 <b>TOTAL</b>	546,55 <b>546,55</b>	SI
●	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		2911-2017 3185-2017 250-2018 <b>TOTAL</b>	10.697,98 42.976,62 2.957,63 <b>56.632,23</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	53.674,60	455,67
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	2911-2017												
Objeto:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES EN LAS ÁREAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PRIORIZADAS POR LA SDHT EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 219 (2017 - IDRD) DEL 20 DE ABRIL DE 2015, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1082: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	18/12/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>248.45</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>248.45</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>10697,98</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	248.45	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	248.45	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	10697,98	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	248.45												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	248.45												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	10697,98												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	485.250.000,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		621,13											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		248,45											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <b>MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 2911-2017 suscrito con ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C., el proponente aporta lo siguiente: - Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 26.744,95 m2 (10.697,98 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato) - Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Acta de recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1,2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												

Contrato 2: No	3185-2017												
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES. (GRUPO 3)												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	14/10/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>207.22</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>207.22</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>42976,62</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	207.22	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	207.22	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	42976,62	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	207.22												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	207.22												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	42976,62												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	647.550.974,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		828,87											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		207,22											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <b>MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 3185-2017 suscrito con ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C., el proponente aporta lo siguiente: - Acta de recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 171.906,47 m2 (42.976,62 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato). - Copia del contrato de interventoría. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1,2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												

Contrato 3: No	250-2018												
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL, Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO DE LOS PARQUES PRIORIZADOS DE ESCALAS VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	17/03/2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>546,55</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>546,55</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>2957,63</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	546,55	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	546,55	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	2957,63	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	546,55												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	546,55												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	2957,63												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	959.527.497,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1093,10											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		546,55											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>50,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN								
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MIRS LATINOAMERICA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 250-2018 suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de entrega y recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, listado de parques intervenidos y área intervenida de 5.915,26 m2 (2.957,63 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Copia del contrato de interventoría.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1,2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>												
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación de los contratos de orden No.1 y No.2.</p>												

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	7
Proponente:	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.</b>
Representante Legal:	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	900.426.155-7	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	014-2014 109-2016 404-2017 <b>TOTAL</b>	299,46 263,17 519,19 <b>1.081,83</b>
●		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	404-2017 <b>TOTAL</b>	519,19 <b>519,19</b>	SI
●		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	014-2014 109-2016 404-2017 <b>TOTAL</b>	11.070,72 24.746,00 16.497,06 <b>52.313,79</b>	SI
	<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	27.567,79	818,66
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.	N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	014-2014			
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ-CUNDINAMARCA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	16/09/2015		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	299.46
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	194.909.364,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	299.46
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		302,49	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	11070,72
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		299,46	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	99,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 014-2014 suscrito con MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 11.182,55 m2 (11.070,72 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato)</li> <li>- Documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Contrato 2: No	109-2016			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. ALRUU-LP-084-2016, QUE ACTUALMENTE ADELANTA EL FDLRUU PARA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE, A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEO-REFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE PERTENEZCAN AL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	9/10/2017		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	263.17
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	194.147.034,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	263.17
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		263,17	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	24746,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		263,17	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 109-2016 suscrito con ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 24.746 m2.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

<b>Contrato 3: No</b>	<b>404-2017</b>																								
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.</b>																								
<b>Fecha de terminación</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>  <b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:80%;">Dia/Mes/Año</th> <th style="width:20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5/06/2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 434.294.906,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">524,44</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">519,19</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UNIÓN TEMPORAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año		5/06/2019		\$ 434.294.906,00		524,44		519,19		UNIÓN TEMPORAL		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:60%;">Componente que acredita</th> <th style="width:40%;">Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>519,19</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>519,19</b></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>16497,06</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>519,19</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>519,19</b>	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>16497,06</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Dia/Mes/Año																									
5/06/2019																									
\$ 434.294.906,00																									
524,44																									
519,19																									
UNIÓN TEMPORAL																									
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)																								
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>519,19</b>																								
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>519,19</b>																								
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>16497,06</b>																								
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>																								
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	99,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>																						
			<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.</b>																						
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Para la acreditación del contrato 404-2017 suscrito con MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 16.663,70 m2 (16.497,06 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>																								
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <u>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</u> con la acreditación de los contratos de orden No.1 y No.3.</p>																								

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	8
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERPARQUES</b>
Representante Legal:	ANGELA MARÍA DAVILA MORALES

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	860.045.058-0	40,00%	NO
2	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SA	810.002.747-0	60,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	IDU-170-2006 CPI-TP-01-06 129-2003 <b>TOTAL</b>	5.890,81 9.467,49 9.525,78 <b>24.884,09</b>
●		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	129-2003 <b>TOTAL</b>	9.525,78 <b>9.525,78</b>	SI
●		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	IDU-170-2006 CPI-TP-01-06 129-2003 <b>TOTAL</b>	153.771,78 239.850,00 136.479,85 <b>530.101,63</b>	SI
	<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	136.479,85	9.525,78
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.	N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	<u>IDU-170-2006</u>			
Objeto:	Interventorías Técnicas, Administrativa, Financiera y Ambiental para las intervenciones integrales de la Malla Vial Local del Grupo Vial Fase I - Grupo 1 (Localidades de Usaquén, Engativá), Grupo 2 (Localidad de Suba) y Grupo 3 (Localidades de Bosa y Kennedy), con recursos cofinanciados entre el IDU y los FDL, en la ciudad de Bogotá D.D. - Grupo 2.			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	31/05/2009		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>5890,81</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.927.141.854,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>5890,81</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		5890,81	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>153771,78</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		5890,81	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SA</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato IDU-170-2006 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 153.771,78 m2.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 2: No	<u>CPI-TP-01-06</u>			
Objeto:	Asesoría e Interventoría Técnica, Financiera y Ambiental para la construcción de un tramo corredor del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcribe del Amparo a Cuatro Vientos. Cartagena de Indias D.T. Y C.			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	22/07/2009		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>9467,49</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.704.397.815,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>9467,49</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		9467,49	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>239850,00</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		9467,49	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SA</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato CPI-TP-01-06 suscrito con TRANSCARIBE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 239.850 m2.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 3: No	129-2003												
Objeto:	Interventoría al Contrato de Concesión No. 106 del 5 Junio de 2003 para la adecuación de la Troncal NQS Sector Norte Tramo NQS Norte Tramo comprendido entre la Calle 92 y la Calle 68.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>9525,78</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>9525,78</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>136479,85</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	9525,78	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	9525,78	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	136479,85	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	9525,78												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	9525,78												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	136479,85												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.547.352.469,00												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	14655,05												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9525,78												
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  <b>INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SA</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 129-2003 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 209.969 m2 (136.479,85 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato). Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												
Observación general:	El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA. Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación del contrato de orden No.3.												

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	9
Proponente:	<b>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.</b>
Representante Legal:	GONZALO PAZ MATALLANA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	900.237.861-8	100,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		4151.0.26.1.823-2017 533-2013 4151.010.26.1.1735.2019 <b>TOTAL</b>	690,21 239,63 385,42 <b>1.315,26</b>
●	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		4151.0.26.1.823-2017 <b>TOTAL</b>	690,21 <b>690,21</b>	SI
●	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		4151.0.26.1.823-2017 533-2013 4151.010.26.1.1735.2019 <b>TOTAL</b>	18.980,88 16.008,39 2.949,20 <b>37.938,47</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	37.938,47	1.315,26
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	4151.0.26.1.823-2017												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL COMPONENTE 1 DEL DENOMINADO PROYECTO CORREDOR VERDE (CORREDOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 44 Y 70), PARA EL DESARROLLO DE UN EJE ESTRUCTURANTE DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL (PARQUE LINEAL) Y DE CICLO RUTAS												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/12/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>690,21</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>690,21</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>18980,88</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	690,21	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	690,21	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	18980,88	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	690,21												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	690,21												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	18980,88												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.078.438.250,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1380,42											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		690,21											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  <b>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 4151.0.26.1.823-2017 suscrito con ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 37.961,75 m2 (18.980,88 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato). - Acta de recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												
Contrato 2: No	533-2013												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 458 DE 2013 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LOS HUMEDALES URBANOS PANAMERICANO Y EL RETIRO EN LA COMUNA 22 E ISAIÁS DUARTE CANSINO EN LA COMUNA 15.												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	7/11/2014	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>239,63</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td>239,63</td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>16008,39</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	239,63	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	239,63	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	16008,39	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	239,63												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	239,63												
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	16008,39												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	147.610.200,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		239,63											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		239,63											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  <b>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.</b>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 533-2013 suscrito con CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA- CVC, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 16.008,39 m2. - Acta de entrega y recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												

Contrato 3: No	4151.010.26.1.1735.2019			
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEGA OBRA MG- 16 PARQUE RIO CALI ETAPA I ZONA LINEAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	19/07/2020		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	385,42
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	338.326.262,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	385,42
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		385,42	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	2949,20
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		385,42	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 4151.010.26.1.1735.2019 suscrito con ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recibo final del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 2.949,20 m2.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación de los contratos de orden No.1, No.2 y No.3.</p>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>BID-I-027-2021</b>
Objeto:	<b>Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	10
Proponente:	<b>CONSORCIO SVP-IDF</b>
Representante Legal:	ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	SVP INGENIERÍA S.A.S	800.236.111-5	50,00%	SI
2	INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S	900.674.490-2	50,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	124-02 CO1.PCCNTR.221515-2017 2192264 <b>TOTAL</b>	1.107,91 916,78 153,16 <b>2.177,85</b>
●		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	124-02 <b>TOTAL</b>	1.107,91 <b>1.107,91</b>	SI
●		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	124-02 CO1.PCCNTR.221515-2017 2192264 <b>TOTAL</b>	19.421,00 8.317,01 5.625,00 <b>33.363,01</b>	SI
	<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	25.046,00	1.261,07
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.	N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	<u>124-02</u>			
Objeto:	Interventoría programas RIRS – Nariño, en donde el Interventor se obliga a realizar la vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y financiera de la Construcción de la Plaza Carnaval y la Cultura en la ciudad de Pasto.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	13/02/2004		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	1107,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	396.632.910,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	1107,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1107,91	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	19421,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1107,91	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SVP INGENIERÍA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 124-02 suscrito con CONVENIO ANDRÉS BELLO, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y área intervenida de 19.421 m2.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 2: No	<u>C01.PCCNTR.221515-2017</u>			
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera al contrato de ejecución de las obras de demolición, obra nueva y cerramiento para el colegio técnico industrial piloto sede a, ubicado en la localidad 6a Tunjuelito del distrito capital.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	23/06/2019		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	916,78
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.518.398.589,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	916,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1833,56	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	8317,01
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		916,78	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SVP INGENIERÍA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato C01.PCCNTR.221515-2017 suscrito con ALCALDÍA DE BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida de 16.634,01 m2 (8.317,01 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 3: No	2192264												
Objeto:	Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, De Control Financiero, Ambiental Y Social Para La Fase Ii De La Construcción De Infraestructura Para La Recreación Y El Deporte En El Coliseo Municipal De Viterbo - Caldas												
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td>153,16</td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td>5625,00</td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	153,16	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	5625,00	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)												
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	153,16												
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.													
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	5625,00												
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	139.148.566,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		153,16											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		153,16											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  <u>INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S</u>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 2192264 suscrito con ENTERRITORIO, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Acta de entrega y recibo final del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 5.625 m2. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.												
Observación general:	El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA. Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación de los contratos de orden No.1 y No.3.												

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	BID-I-027-2021
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	11
Proponente:	CONSORCIO ARA-JPS
Representante Legal:	JORGE ELIECER PARRA SALINAS

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARA INGENIERÍA S.A.S	830.068.724-8	50,00%	SI
2	JPS INGENIERÍA S.A.	830.035.398-8	50,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		IDU-UEL-4-18-527-2002 375-2007 2007-CC-20-371 <b>TOTAL</b>	112,24 853,05 1.142,64 <b>2.107,94</b>
●	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		2007-CC-20-371 <b>TOTAL</b>	853,05 <b>853,05</b>	SI
●	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		IDU-UEL-4-18-527-2002 375-2007 2007-CC-20-371 <b>TOTAL</b>	1.070,51 10.456,00 - <b>11.526,51</b>	SI
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA	CRITERIOS		ACREDITA	ÁREA	VALOR
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	10.456,00	853,05
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No	<u>IDU-UEL-4-18-527-2002</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTÓBAL Y RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/10/2003	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	74.530.045,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	112,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		224,49	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		112,24	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1070,51
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>ARA INGENIERÍA S.A.S</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato IDU-UEL-4-18-527-2002 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de terminación del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra, valor ejecutado del contrato de obra, actividades ejecutadas y área intervenida de 2.141,01 m2 (1.070,51 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final y liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Contrato 2: No	<u>375-2007</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CENTRALIDAD NUEVO OCCIDENTE Y PASEO URBANO CORRESPONDIENTE			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	9/08/2008	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	393.683.352,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	853,05
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		853,05	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	853,05
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		853,05	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	10456,00
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JPS INGENIERÍA S.A.</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 375-2007 suscrito con EDU, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 10.456 m2.</li> <li>- Acta de recibo del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación del contrato de obra y valor ejecutado del contrato de obra.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			

Contrato 3: No	2007-CC-20-371			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES A DESNIVEL, OBRAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, OBRAS PARA ADECUACIÓN DE DEPÓSITOS, CANALES, OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS PARA ADECUACIÓN DE ACCESOS VIALES EN LA CONEXIÓN VIAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	4/08/2009		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	1142,64
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	567.779.405,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	1142,64
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1142,64	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1142,64	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JPS INGENIERÍA S.A.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 2007-CC-20-371 suscrito con GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>			
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>Interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación del contrato de orden No.2.</p>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>BID-I-027-2021</b>
Objeto:	<b>Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	12
Proponente:	<b>CONSORCIO SANTA MARÍA 027</b>
Representante Legal:	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	SOLIUN SAS	900.768.458-0	50,00%	SI
2	SOLIUN INGENIERIA SAS	901.114.547-5	50,00%	SI

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la **interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.**

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	●	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		3656-2018 2627-2019 3804-2018 <b>TOTAL</b>	539,10 319,76 666,91 <b>1.525,78</b>
●	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		3804-2018 <b>TOTAL</b>	666,91 <b>666,91</b>	SI
●	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		3656-2018 2627-2019 3804-2018 <b>TOTAL</b>	47.639,89 14.014,58 70.234,24 <b>131.888,70</b>	SI
<b>CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA</b>	<b>CRITERIOS</b>		<b>ACREDITA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>VALOR</b>
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	131.888,70	1.525,78
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A

Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:

- **FORMATO B** - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.
- Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 331.233.630,00	Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	365,00	SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	183,00	SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	1.500,00	m2

Contrato 1: No		3656-2018			
Objeto:		Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental, SISO, jurídica a la construcción de la primera etapa del parque Juan Amarillo, Código 10-171 en Bogotá D.C., con cargo al proyecto 1082, "Construcción y adecuación de parques y equipamiento para todos			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	5/02/2020		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	539,10	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	946.449.961,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	539,10	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1078,20	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	47639,89	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		539,10	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SOLIUN SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 3656-2018 suscrito con IDRD, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 95.279,77 m2 (47.639,89 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Copia del contrato de interventoría.</li> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de Interventoría y relación de actividades recibidas, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades recibidas y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>				
Contrato 2: No		2627-2019			
Objeto:		Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a las obras de construcción inconclusas de los parques vecinales en la UPZ 28 Rincón de suba en Bogotá D.C.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	30/12/2019		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	319,76	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	529.599.528,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	319,76	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		639,52	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	14014,58	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		319,76	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SOLIUN SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 2627-2019 suscrito con IDRD, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 28.029,15 m2 (14.014,58 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Copia del contrato de interventoría.</li> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de Interventoría y relación de parques intervenidos, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, relación de parques intervenidos y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>				

<b>Contrato 3: No</b>	<b>3804-2018</b>																									
<b>Objeto:</b>	Realizar la interventoría técnica administrativa, financiera, y jurídica para las obras de construcción y adecuación del Parque Metropolitano Tercer Milenio																									
<b>Fecha de terminación</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>  <b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>  <b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Dia/Mes/Año</th> <th style="width:50%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">21/11/2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 1.104.564.185,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1333,83</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">666,91</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSORCIO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año		21/11/2019		\$ 1.104.564.185,00		1333,83		666,91		CONSORCIO		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Componente que acredita</th> <th style="width:50%;">Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>666,91</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>70234,24</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>666,91</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>70234,24</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.			
Dia/Mes/Año																										
21/11/2019																										
\$ 1.104.564.185,00																										
1333,83																										
666,91																										
CONSORCIO																										
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)																									
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>666,91</b>																									
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.																										
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>70234,24</b>																									
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.																										
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>SOLIUN INGENIERIA SAS</b>																						
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Para la acreditación del contrato 3804-2018 suscrito con IDRD, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades ejecutadas y área intervenida de 140.468,48 m2 (70.234,24 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).</li> <li>- Copia del contrato de interventoría.</li> <li>- Acta de terminación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de recibo final del contrato de Interventoría y relación de parques intervenidos, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, relación de parques intervenidos y valor ejecutado.</li> <li>- Acta de cantidades finales del contrato de obra objeto de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, valor ejecutado del contrato de obra y actividades ejecutadas.</li> <li>- Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1, 2 y 3 del numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p>																									
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en el numeral III. EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>Igualmente, se evidencia experiencia en <b>interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos</b> con la acreditación de los contratos de orden No.1, No.2 y No.3.</p>																									

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	13				
Proponente:	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA				
Representante Legal:	MANUEL GONZALEZ MOLES				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.512.933-9	100,00%	SI	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <u>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</u>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	NO INDICA 2152104 <b>TOTAL</b>	557,39 9968,70 <b>10526,09</b>	SI
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	2152104 <b>TOTAL</b>	9968,70 <b>9968,70</b>	SI
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	NO INDICA 2152104 <b>TOTAL</b>	7332,60 22419,81 <b>29752,41</b>	SI
	CRITERIOS		CUMPLE (SI/NO)	AREA	VALOR
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	29752,41	10526,09
	Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A
	Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:				
	- <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma. - Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.				
	<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	331.233.630,00	Pesos	
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		365,00	SMMLV		
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		183,00	SMMLV		
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		1.500,00	m2		
Contrato 1: No	<b>NO INDICA</b>				
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y REFORESTACION DE LAS RIBERAS DEL GUADALQUIVIR: PARQUE DE SAN JERONIMO (SEVILLA)				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/05/2011			
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	725.290.363,38			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1672,33			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		557,39			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL				
	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)			
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	557,39			
	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	557,39			
	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	7332,60			
	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	33,33%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 19-23: se allega certificación apostillada de ejecución del contrato, suscrita por la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADALQUIVIR, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, y el contratista correspondiente a la UNION TEMPORAL DE EMPRESAS UTE PARQUE SAN JERÓNIMO, que tuvo como integrante a CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL con una participación del 33,33%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 7332 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 557.39 SMMLV.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>2152104</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES</b>			
<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	2/08/2018	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$	7.787.966.071,40	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>9968,70</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>		9968,70	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 193 SMMLV.	<b>9968,70</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>		9968,70	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>22419,81</b>
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>		PERSONA JURÍDICA	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 24-25 se allega documento suscrito por ENTERRITORIO , quien hace constar que la firma CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA suscribió el contrato en mención, adicionalmente relaciona objeto, valor total por \$8.122.604.860,56 y fecha de vencimiento. El documento se encuentra debidamente suscrito por ANDREA CASTELLANOS CESPEDES - Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual y por ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES - Gerente de Contratos, Convenios, Estudios y/o Diseños e Interventoría.</p> <p>A folios 26 - 29 se allega acta de recibo a satisfacción de la interventoría suscrita por la entidad contratante.</p> <p>A folios 30 - 196 se allegan actas de recibo final de los contratos objeto de interventoría, en las que se pueden evidenciar las áreas intervenidas.</p> <p>Teniendo en cuenta que la documentación aportada indica la ejecución de construcción de canchas y parques, y actividades relacionadas con polideportivos, espacio público, coliseos, entre otros, es posible validar la experiencia requerida en un área intervenida de 22419,81m2 , y un valor ejecutado total que corresponde a 9968,70 SMMLV.</p>			
<b>Observación general:</b>	El proponente cumple con la experiencia mínima requerida para conformar la lista corta. Se toman en cuenta los contratos de orden No 1 y 2 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que estos evidencian la construcción y/o ampliación de parques.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	14				
Proponente:	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.				
Representante Legal:	SANTIAGO PAEZ TALERO				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.	800.097.991-2	100,00%	SI	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <b>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</b>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	4151.0.26.1.823 DE 2017	690,15	SI
			IDU - 031 - 2009	1798,63	
			320-365-366-367-435-436	1439,90	
			<b>TOTAL</b>	<b>3928,69</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	IDU - 031 - 2009	1798,63	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>1798,63</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	4151.0.26.1.823 DE 2017	18980,88	SI
			IDU - 031 - 2009	28200,75	
			320-365-366-367-435-436	22645,50	
<b>TOTAL</b>	<b>69827,13</b>				
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA			CUMPLE (SI/NO)	ÁREA	VALOR
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.			SI	18980,88	690,15
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.			N/A	N/A	N/A
Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:					
• <b>FORMATO B.</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.					
• Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	331.233.630,00	Pesos		
<b>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</b>		365,00	SMMLV		
<b>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</b>		183,00	SMMLV		
<b>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</b>		1.500,00	m2		
Contrato 1: No	4151.0.26.1.823 DE 2017				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL COMPONENTE1 DEL DENOMINADO PROYECTO CORREDOR VERDE (CORREDOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 44 Y 70), PARA EL DESARROLLO DE UN EJE ESTRUCTURANTE DE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL (PARQUE LINEAL) Y DE CICLO RUTAS.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/12/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.078.348.250,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	690,15	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1380,30	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	690,15	
			En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	18980,88	

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	690,15	Formato B y Tabla consolidada de experiencia:	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 24-26 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, y el contratista correspondiente a la CONSORCIO CORREDOR VERDE IG 2017, que tuvo como integrante a INCOPLAN S.A. con una participación del 50%.</p> <p>A folios 27- 43 se allega acta final de obra suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de espacio publico, parque lineal y ciclorutas, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 18980,88 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 690,15 SMMLV.</p>		
<b>Contrato 2: No</b>	<b>IDU - 031 - 2009</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES DE AMBOS COSTADOS DE LA CR.15 DESDE LA CALLE 100 HASTA LA CALLE 122 Y ANDENES DE LA CR.15 DEL COSTADO OCCIDENTAL Y SEPARADOR CENTRAL DESDE LA CALLE 122 HASTA LA CALLE 127, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CÓDIGO DE OBRA 410 DEL ACUERDO 180 DE 2005 DE VALORIZACIÓN, EN BOGOTÁ D.C</b>		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	2/09/2011	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>1798,63</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.284.462.964,00	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>1798,63</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2398,18	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de Intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>28200,75</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1798,63	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	75,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 44-47 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por el IDU, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, y el contratista correspondiente a la CONSORCIO INTERVAL 09, que tuvo como integrante a INCOPLAN S.A. con una participación del 75%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de espacio publico, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 28200,75 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1798,63 SMMLV.</p>		
<b>Contrato 3: No</b>	<b>320-365-366-367-435-436</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES OBRAS: 1.MANTENIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. 2. MANTENIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EN LA PLAZA DE LA ADUANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. 3.MANTENIMIENTO,CERRAMIENTO E ILUMINACIÓN DE LA PISTA DE VELOCIDAD PERALTADA Y CANCHA MÚLTIPLE EN EL PARQUE CENTENARIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. 4.MANTENIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZOLETAS TELECOM, ANTIGUAS EMPRESAS PUBLICAS (OLÍMPICA) Y CONEXIONES ENTRE LAS PLAZAS, (CALLE PANAMÁ, CALLEJO DE LAS CASETAS DE COCA COLA Y DE LOS PATACONES) DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA</b>		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
	9/12/2013	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>1439,90</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.697.646.430,46	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>1439,90</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2879,81	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de Intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>22645,50</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1439,90	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN – INCOPLAN S.A.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 48-50 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, y el contratista correspondiente a la CONSORCIO CARINSA - INCOPLAN II, que tuvo como integrante a INCOPLAN S.A. con una participación del 50%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de espacio publico, parques y escenarios deportivos, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 22645,50 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1439,90 SMMLV.</p>		
<b>Observación general:</b>	El proponente cumple con la experiencia mínima requerida para conformar la lista corta. Se toma en cuenta el contrato de orden No 1, para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que este evidencia la construcción de parques.		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	15				
Proponente:	<b>CONSORCIO INTER CGR2021</b>				
Representante Legal:	CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CARING LTDA	860600240-6	50,00%	SI	
2	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	830028126-2	50,00%	SI	
<p>Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <u>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</u></p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	2887 DE 2017	598,77	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>598,77</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	2887 DE 2017	598,77	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>598,77</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	2887 DE 2017	10045,24	SI
		<b>TOTAL</b>	<b>10045,24</b>		
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA			CUMPLE (SI/NO)	AREA	VALOR
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.			SI	10045,24	598,77
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.			N/A	N/A	N/A
<p>Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.</li> <li>• Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.</li> </ul>					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>		\$	331.233.630,00		Pesos
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.			365,00		SMMLV
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.			183,00		SMMLV
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.			1.500,00		m2
Contrato 1: No	<b>2887 DE 2017</b>				
Objeto:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y DE INGENIERÍA, ASÍ COMO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LA ESPERANZA COD-07-273, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1082: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS.				
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año		27/03/2019		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	495.851.032,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		598,77			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		598,77			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad (SMMLV)</b>		
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		598,77		
	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		598,77		
	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		10045,24		
	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.		SI		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100.00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b><u>R&amp;M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS</u></b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 19-21 se allega acta de liquidación bilateral del contrato, suscrita por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a R&amp;M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS.</p> <p>A folios 22- 28 se allega acta de recibo final del contrato de obra objeto de interventoría suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parque, se toma un área ejecutada que corresponde a 10045.24 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado corresponde a 598.77 SMMLV.</p>			
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente cumple con la experiencia mínima requerida para conformar la lista corta. Se toman en cuenta el contrato de orden No 1 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que este evidencian la construcción de parques.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	16				
Proponente:	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS				
Representante Legal:	GUILLERMO GIL RÍOS				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	900157444-6	100,00%	SI	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <b>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</b>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	3302-512 DE 2019	410,26	SI
			678 DE 2018	180,26	
			PI-2015-50	273,83	
			<b>TOTAL</b>	<b>864,36</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	3302-512 DE 2019	410,26	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>410,26</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	3302-512 DE 2019	3912,17	SI
			678 DE 2018	1075,00	
			PI-2015-50	1438,12	
	<b>TOTAL</b>	<b>6425,29</b>			
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA		CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	ÁREA	VALOR
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	2513,12	454,09
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.	N/A	N/A	N/A
Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:					
* <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.					
* Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	331.233.630,00	Pesos		
<b>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</b>		365,00	SMMLV		
<b>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</b>		183,00	SMMLV		
<b>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</b>		1.500,00	m2		
Contrato 1: No	<b>3302-512 DE 2019</b>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PROYECTOS PAQUETE 2, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	19/07/2020	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	600.218.263,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	410,26	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		683,77	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	410,26	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		410,26	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	3912,17	
			Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI	

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>		<p>A folios 19-20 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a CONSORCIO CORREDORES VERDES V que tuvo como integrante a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS con un 60%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de urbanismo, se toma un área ejecutada que corresponde a 3912,17 m<sup>2</sup>, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 410,26 SMMLV.</p>		
Contrato 2: No		678 DE 2016		
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PERPETUO SOCORRO Y ZONAS DE INFLUENCIA EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	17/07/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	298.557.410,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	180,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		360,53	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	180,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		180,26	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m <sup>2</sup> .	1075,00
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>		<p>A folios 23-24 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a CONSORCIO PLAZUELA PS que tuvo como integrante a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS con un 50%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parque, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 1075 m<sup>2</sup>, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 180,26 SMMLV.</p>		
Contrato 3: No		PI-2015-50		
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EDUCATIVO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL HIDROELÉCTRICA ITUANGO ACTIVIDADES		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/01/2016	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	188.793.480,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	273,83
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		273,83	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	273,83
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		273,83	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m <sup>2</sup> .	1438,12
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>		<p>A folios 27-24 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a CONSORCIO PLAZUELA PS que tuvo como integrante a ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS con un 60%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parque, se toma un área ejecutada que corresponde a 1438,12 m<sup>2</sup>, y un valor ejecutado total, el cual corresponde a 273,83 SMMLV.</p>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente cumple con la experiencia mínima requerida. Se toman en cuenta los contratos de orden No 2 y 3 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que estos evidencian la construcción de parques.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	17				
Proponente:	DAIMCO S.A.S.				
Representante Legal:	CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	DAIMCO S.A.S.	900021482 - 1	100,00%	SI	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <b>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</b>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	117 DE 2009	504,85	SI
			PAF-PRD-I-028-2015	308,57	
			0108-2017-000113	841,25	
			<b>TOTAL</b>	<b>1654,67</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	117 DE 2009	504,85	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>504,85</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	117 DE 2009	18450,00	SI
			PAF-PRD-I-028-2015	7770,30	
			0108-2017-000113	45000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>71220,30</b>				
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA		CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	ÁREA	VALOR
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.	SI	52770,30	1149,82
		Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.	N/A	N/A	N/A
Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:					
* <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.					
* Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	331.233.630,00	Pesos		
<b>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</b>		365,00	SMMLV		
<b>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</b>		183,00	SMMLV		
<b>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</b>		1.500,00	m2		
Contrato 1: No	<u>117 DE 2009</u>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO, LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO, PERTENECIENTES AL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ D.C.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/07/2010	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	259.999.768,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	504,85	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		504,85	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	504,85	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		504,85	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	18450,00	
			Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI	

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA															
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>100,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>DAIMCO S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>											
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>													
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 9-10 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a DAIMCO SAS.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de actividades en parques, se toma un área ejecutada que corresponde a 18450 m2, y un valor ejecutado total, el cual corresponde a 504,85 SMMLV.</p>															
<b>Contrato 2: No</b>	<b>PAF-PRD-I-028-2015</b>															
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA PACIFICO GRUPO 2 Y GRUPO 11.</b>															
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td>27/10/2016</td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>	27/10/2016		<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad (SMMLV)</b></td> </tr> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>308,57</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>308,57</b></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>7770,30</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> </tr> </table>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>308,57</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>308,57</b>	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>7770,30</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>	
<b>Día/Mes/Año</b>	27/10/2016															
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>															
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>308,57</b>															
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>308,57</b>															
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>7770,30</b>															
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>															
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 425.488.348,00															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	617,14															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	308,57															
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO															
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>50,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>DAIMCO S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>											
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>													
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 12-14 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por FIDUCIARIA BOGOTA - FINDETER, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente al CONSORCIO BD INGENIERIA que tuvo a DAIMCO SAS con una participación del 50%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 7770,30 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 308,57 SMMLV.</p>															
<b>Contrato 3: No</b>	<b>0108-2017-000113</b>															
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVO COMUNITARIO PARA LA PAZ MUNICIPIO DE REPELÓN (GRUPO I).</b>															
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td>28/02/2019</td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>	28/02/2019		<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad (SMMLV)</b></td> </tr> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>841,25</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>841,25</b></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>45000,00</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> </tr> </table>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>841,25</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>841,25</b>	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>45000,00</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>	
<b>Día/Mes/Año</b>	28/02/2019															
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>															
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>841,25</b>															
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>841,25</b>															
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>45000,00</b>															
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>															
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.393.308.882,00															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1682,50															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	841,25															
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO															
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>50,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>DAIMCO S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>											
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>DAIMCO S.A.S.</b>													
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 16-35 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente al CONSORCIO ICE-DAIMCO 2017 que tuvo a DAIMCO SAS con una participación del 50%.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 45000 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 841,25 SMMLV.</p>															
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente cumple con la experiencia mínima requerida. Se toman en cuenta los contratos de orden No 2 y 3 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que estos evidencian la construcción y ampliación de parques.</p>															

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	18				
Proponente:	JASB PROYECTOS S.A.S.				
Representante Legal:	OSCAR EDUARDO GOMEZ CHACON				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				<b>X</b>	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	JASB PROYECTOS S.A.S.		100,00%	NO	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <b>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</b>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	CIN 190 DE 2017	0,00	NO
			306 DE 2018	0,00	
			UNICO DE 2010	0,00	
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	CIN 190 DE 2017	0,00	NO
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	CIN 190 DE 2017	0,00	NO
			306 DE 2018	0,00	
			UNICO DE 2010	0,00	
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>		
CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA			CUMPLE (SI/NO)	ÁREA	VALOR
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.			SI	0,00	0,00
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.			SI	0,00	0,00
Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:					
* <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.					
* Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	331.233.630,00	Pesos		
<b>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</b>		365,00	SMMLV		
<b>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</b>		183,00	SMMLV		
<b>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</b>		1.500,00	m2		
Contrato 1: No	<b>CIN 190 DE 2017</b>				
Objeto:	<b>INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR</b>				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	10/01/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	818.442.000,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	0,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		988,32	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	0,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	0,00	
			Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	SI	

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL																	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>0,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	PERSONA NATURAL				<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>									
PERSONA NATURAL																		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>															
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 13-16 se allega acta de terminación del contrato de interventoría, suscrita por la ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente al CONSORCIO INTERDESARROLLO que tuvo a JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO con una participación del 50%.</p> <p>A folios 17-18 se allega documento de conformación del CONSORCIO INTERDESARROLLO.</p> <p>A folios 19 - 25 se allega acta de recibo a satisfacción del contrato de obra objeto de la interventoría.</p> <p>Teniendo en cuenta que la experiencia aportada no corresponde a experiencia de la firma (persona jurídica) que se presenta, esta experiencia no puede ser válida.</p>																	
<b>Contrato 2: No</b>	<b>306 DE 2016</b>																	
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-005-2016</b>																	
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17/09/2019</td> <td></td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>		17/09/2019			<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad (SMMLV)</b></td> </tr> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> </tr> </table>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>0,00</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>0,00</b>	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>	
<b>Día/Mes/Año</b>																		
17/09/2019																		
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>																	
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>0,00</b>																	
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>0,00</b>																	
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>																	
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>																	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 522.426.660,00																	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	630,86																	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00																	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL																	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>0,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	PERSONA NATURAL				<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>									
PERSONA NATURAL																		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>															
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 26-28 se allega acta de terminación del contrato de interventoría, suscrita por la ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente al CONSORCIO INTERDESARROLLO que tuvo a JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO con una participación del 50%.</p> <p>A folios 29 - 34 se allega acta de recibo a satisfacción del contrato de obra objeto de la interventoría.</p> <p>A folios 35-36 se allega documento de conformación del CONSORCIO INTERDESARROLLO.</p> <p>Teniendo en cuenta que la experiencia aportada no corresponde a experiencia de la firma (persona jurídica) que se presenta, esta experiencia no puede ser válida.</p>																	
<b>Contrato 3: No</b>	<b>UNICO DE 2010</b>																	
<b>Objeto:</b>	<b>GERENCIA E INTERVENTORIA DE LA REMODELACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE EL CLARET CENTRO EDUCATIVO DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y LINEA DE PRODUCCION DE LA A.C.J</b>																	
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>30/05/2010</td> <td></td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>		30/05/2010			<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad (SMMLV)</b></td> </tr> <tr> <td>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td>Formato B y Tabla consolidada de experiencia.</td> <td style="text-align: center;"><b>SI</b></td> </tr> </table>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>0,00</b>	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>0,00</b>	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>	
<b>Día/Mes/Año</b>																		
30/05/2010																		
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>																	
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>0,00</b>																	
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>0,00</b>																	
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>																	
Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>																	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 583.481.760,00																	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1132,97																	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00																	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL																	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> </td> <td>0,00%</td> <td> <b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> </td> <td> <b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b> </td> </tr> </table>	PERSONA NATURAL				<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>									
PERSONA NATURAL																		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	0,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>JASB PROYECTOS S.A.S.</b>															
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 38 - 40 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO.</p> <p>Teniendo en cuenta que la experiencia aportada no corresponde a experiencia de la firma (persona jurídica) que se presenta, esta experiencia no puede ser válida.</p>																	
<b>Observación general:</b>	El proponente no cumple con la experiencia mínima requerida y por lo tanto no se toma en cuenta para conformar la lista corta.																	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	19				
Proponente:	CONSORCIO IBER				
Representante Legal:	CRISTINA OLIVEROS ZAPATA				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGENIERIA BASICA SAS	811035534-4	50,00%	SI	
2	INTEROBRAS ER SAS	900318914-8	50,00%	SI	
<p>Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <u>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</u></p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	010 DE 2013	2595,05	SI
			68	114,57	
			<b>TOTAL</b>	<b>2709,62</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	010 DE 2013	2595,05	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>2595,05</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	010 DE 2013	16324,70	SI
			68	4260,00	
			<b>TOTAL</b>	<b>20584,70</b>	
	CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA	CRITERIOS		CUMPLE (SI/NO)	ÁREA
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	20584,70	2709,62	
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A	
<p>Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma.</li> <li>• Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.</li> </ul>					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>		\$	331.233.630,00	Pesos	
La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.			365,00	SMMLV	
El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.			183,00	SMMLV	
En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.			1.500,00	m2	
Contrato 1: No	<b>010 DE 2013</b>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SINTÉTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		31/01/2015		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.672.119.700,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2595,05			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2595,05			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
	Componente que acredita		Cantidad (SMMLV)		
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		2595,05		
	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		2595,05		
	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		16324,70		
	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.		SI		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>INTEROBRAS ER SAS</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 25-31 se allega constancia de ejecución del contrato de interventoría, suscrita por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a INTEROBRAS ER SAS.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que corresponde a 16324,7 m2, y un valor ejecutado total, el cual corresponde a 2595,05 SMMLV.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>68</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORIA DE LA LICITACION PUBLICA No. 016- 2018 DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO CONSTRUCCION DE CANCHAS SINTETICAS EN EL BARRIO LA ALDEA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	28/02/2019	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	94.881.105,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>114,57</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		114,57	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 103 SMMLV.	<b>114,57</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		114,57	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>4260,00</b>
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>INGENIERIA BASICA SAS</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 32-31 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría, suscrita por la FUNDACIÓN AMBIENTE Y VIDA TOTAL, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a INGENIERIA BASICA SAS.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que corresponde a 4260 m2, y un valor ejecutado total, el cual corresponde a 114,57 SMMLV.</p>			
<b>Observación general:</b>	El proponente cumple con la experiencia mínima requerida. Se toma en cuenta los contratos de orden No 1 y 2 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que este evidencia la construcción de parques.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	BID-I-027-2021				
Objeto:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas.				
Fecha de diligenciamiento:	23/04/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	20				
Proponente:	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A				
Representante Legal:	MARCELA GUTIERREZ DIAZ				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	860505064-1	100,00%	SI	
Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica presentando máximo tres (03) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción previamente a la fecha de cierre de la invitación (a manera de ejemplo: cumplido al 100 % el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), actas de liquidación o actas de terminación y recibo a satisfacción, cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la <b>interventoría a proyectos de construcción, ampliación, adecuación, remodelación o intervención de parques, parques recreo deportivos, campos, escenarios deportivos, espacio público o urbanismo.</b>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	•	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	105 DE 2009	1295,66	SI
			228 DE 2003	1422,98	
			<b>TOTAL</b>	<b>2718,64</b>	
	•	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	105 DE 2009	1295,66	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>1295,66</b>	
	•	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	105 DE 2009	10410,00	SI
			228 DE 2003	52404,03	
			<b>TOTAL</b>	<b>62814,03</b>	
	CRITERIOS PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA	CRITERIOS		CUMPLE (SI/NO)	ÁREA
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de construcción de parques o parques recreo deportivos.		SI	62814,03	3296,67	
Se preferirá a las firmas o asociación de firmas que demuestre experiencia cuyos objetos, obligaciones o actividades se relacionen con la interventoría a proyectos de ampliación de parques o parques recreo deportivos.		N/A	N/A	N/A	
Para relacionar la experiencia de la firma, los consultores deberán diligenciar los siguientes formatos que se adjuntan a la presente invitación:					
<b>* FORMATO B</b> - Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamado a presentar expresiones de interés, que se adjunta a la presente. Dicho formato debe ser diligenciado por cada certificación o trabajo desarrollado por la firma. * Tabla consolidada de experiencia de la firma o Asociación de firmas.					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>		\$	331.233.630,00	Pesos	
<b>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.</b>			365,00	SMMLV	
<b>El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.</b>			183,00	SMMLV	
<b>En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.</b>			1.500,00	m2	
Contrato 1: No	105 DE 2009				
Objeto:	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		25/06/2011		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	693.954.211,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1295,66			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1295,66			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
	Componente que acredita		Cantidad (SMMLV)		
	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.		1295,66		
	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.		1295,66		
	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.		10410,00		
	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.		SI		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 16-19 se allega constancia de ejecución del contrato de interventoría, suscrita por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.</p> <p>A folios 20 - 26 se allega certificación de ejecución del contrato de obra objeto de interventoría.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que corresponde a 10410 m2, y un valor ejecutado total, el cual corresponde a 1295,66 SMMLV.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>228 DE 2003</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FASES III Y IV DEL PARQUE TERCER MILENIO, UBICADO EN EL BARRIO SANTA INÉS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. (ZONA DEL CARTUCHO)</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	12/07/2005	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.085.736.960,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>1422,98</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2845,97	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>1422,98</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1422,98	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>52404,03</b>
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	<b>SI</b>
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 28-30 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría, suscrita por el INSTITUTO DESARROLLO URBANO - IDU, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a CONSORCIO GUTIERREZ DIAZ - GOMEZ CAJIAO con GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A con una participación del 50%</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un área ejecutada que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 52404 m2, y un valor ejecutado total, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1422,98 SMMLV.</p>			
<b>Contrato 3: No</b>	<b>438 DE 2006</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA FASE DEL PARQUE ZONAL ILLIMANI UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DEL DISTRITO CAPITAL.</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	8/04/2008	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad (SMMLV)</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	266.761.563,00	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 365 SMMLV.	<b>578,03</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		578,03	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 183 SMMLV.	<b>578,03</b>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		578,03	En sumatoria todos los contratos aportados, deberán contar un Área de intervención de mínimo 1.500 m2.	<b>0,00</b>
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA	Formato B y Tabla consolidada de experiencia.	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A folios 32-35 se allega constancia de ejecución del contrato de interventoría, suscrita por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, como entidad contratante, en la que se puede verificar la terminación sin pendientes, el alcance, el contratista correspondiente a GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.</p> <p>A folios 36 - 42 se allega certificación de ejecución de diferentes contratos de obra pero no corresponden al contrato de interventoría aportado.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evidencia la ejecución de construcción de parques, se toma un valor ejecutado total, el cual corresponde a 578,03 SMMLV, sin embargo la documentación aportada no indica área que pueda ser tomada para el presente contrato.</p>			
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente cumple con la experiencia mínima requerida.</p> <p>Se toman en cuenta los contratos de orden No 1, 2 y 3 para conformar la lista corta, teniendo en cuenta que estos evidencian la construcción de parques.</p>			